



Dependencia
Facultad de Salud

Comité: Consejo Facultad de Salud

No: 48

Páginas 1 de 4

Lugar: Salón del Consejo de
Facultad

Fecha: 28 de
noviembre de
2013

Hora
Inicio: 7:25 a.m

Objetivos: Reunión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director de la Escuela de Odontología	Si
3.	Amparo Bermúdez Escobar, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	8.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Suplente)	Si	10.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
11.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	12.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Situación de Profesores Contratistas
3.	Varios	4.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

2. SITUACIÓN ACTUAL PROFESORES CONTRATISTAS

La Decana (E) comenta que en el día de ayer estuvo en el Consejo de la Escuela de Medicina, al cual también asistieron el Rector, el Vicerrector Académico y el Director del Hospital Universitario del Valle. Se comentó la situación que se tiene actualmente en la Facultad de Salud y que los profesores de la Escuela de Medicina han estado apoyando la atención de los pacientes en el Hospital Universitario del Valle. Se informó de la designación en propiedad del profesor Jaime Rubiano, en la Dirección General del HUV, a quien se le felicitó; se hizo referencia a la consolidación del trabajo que ha venido haciendo una Comisión sobre la reglamentación, que facilitaría que haya un mayor vínculo de la Universidad con el HUV. Se definió que se iba a revisar la posibilidad de que el HUV fuera una IPS, quedando el compromiso de trabajar en ese aspecto. Para el próximo Consejo de Facultad invitará al profesor Jaime Rubiano.

Se hizo referencia a los profesores contratistas a quienes se les suspendió el contrato, la manera como se había hecho y la diferenciación que se hacía entre unos y otros y el Rector hizo un recuento de lo sucedido e hizo énfasis en que era importante que los profesores y Directivas supieran que hay entes de control que supervisan de manera permanente a la Universidad. Comentó que a raíz de la reforma a la Ley de Educación Superior se presentaron unas situaciones dentro de la Universidad que hicieron que la Contraloría Departamental y Nacional hicieran una visita de la cual salió avante la Universidad, y es donde surgió el tema de las planillas, pudiendo todas las Unidades Académicas sustentar porqué se había hecho un pago adicional cuando se extendió el período académico, pero quedó una glosa que eso no debería pasar nuevamente. Dado que los entes de control están pendientes de todas las actividades que se llevan a cabo dentro de la Universidad se debe sustentar porqué se está pagando a los profesores cuando no hay actividades de docencia, y que por tanto, como Rector es su obligación advertir a las Directivas de la

Desarrollo de la Reunión:

Facultad de la situación para que se tomen las medidas que se consideren pertinentes. El Rector indicó que por ser una medida administrativa está bajo la potestad del Decano y que no se requiere el aval del Consejo Académico o del Consejo Superior. Manifestó que no había dicho que se suspendieran los contratos sino que se mirara cómo se justifica o sustenta las actividades que están realizando los profesores y cómo se haría para concluir el período académico en las condiciones actuales y que las Unidades Académicas deben tener unos soportes que den cuenta de las actividades que se dieron durante el semestre incluso en el tiempo de cese de actividades y cómo se organizó para poder concluir el semestre y que desde ningún punto de vista se puede hacer pagos adicionales. Dado que la Facultad tiene convenios docencia servicio se debe establecer las actividades que los docentes han estado realizando en los sitios de práctica. Los profesores ocasionales no tendrían mayor inconveniente dado que ellos pueden asumir otras actividades además de docencia. A los profesores que se les suspendió el contrato se les puede reactivar a partir del 1º de diciembre y se les puede cancelar los nueve días que no se les pagó en noviembre. Respecto hasta cuando se extendería el semestre, el Rector indicó que se deberá establecer en el momento en el cual los estudiantes retomen las actividades académicas.

La Coordinadora Administrativa comenta que habló con el Jefe de Nómina y en el entendido que se levantará el movimiento, que los profesores regresarían a sus actividades y cumplirían con las actividades para las cuales fueron contratados, se les puede pagar los nueve días que se les quedó debiendo de noviembre, pero que es claro que no se puede hacer pagos adicionales por el mismo concepto. Los documentos para la suspensión de los contratos se hicieron y los firmó el Decano el martes; sin embargo, la Decana (E) le indicó que no los enviara hasta que hablara con el Rector. Dado que se informó que se reactivarían los contratos finalmente no se despacharon las actas de suspensión las cuales iban con una carta explicativa; sin embargo, considera que se debería enviar una comunicación a esos profesores explicando lo que pasó dado que en el pago de noviembre les llegará unos días menos.

Al respecto se destacan los siguientes comentarios:

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante tener en cuenta que se tiene dos situaciones distintas una de los que están suspendidos y que tampoco han cumplido estrictamente todas las asignaciones porque los estudiantes están en asamblea y han realizado actividades que están en el marco de los convenios docencia servicio en la mayoría de los casos, pero hay otros casos en lo que de todos modos los profesores tienen que compensar dentro de la modalidad que se defina de común acuerdo, las actividades académicas no realizadas y por tanto, se debe tener en cuenta qué tanto se alcanzaría a hacer dentro del tiempo del contrato.
- Director Escuela de Odontología. Se deberá llegar a acuerdos con los profesores dado que necesariamente el semestre se extenderá al menos hasta enero, pero habrá que analizar situaciones particulares en las Unidades Académicas. Cuando la Universidad hace un contrato se hace por un determinado valor para realizar unas actividades en un tiempo determinado, en ese sentido, la Universidad está honrando el contrato firmado, al pagarlo en su totalidad y no sería consecuente que las personas, que por razones de fuerza mayor no pudieron realizar las actividades, soliciten un pago adicional.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Como Directores de Escuela se deberán reunir con los profesores para llegar a los acuerdos en la forma como se va reponer las actividades, pero no se tiene soporte jurídico al respecto y quedará a voluntad de los profesores.
- Directora Escuela de Enfermería. En este momento hay un nivel de incertidumbre que lo que se diga es incierto dado que no se sabe cuando regresen los estudiantes. Adicionalmente el acuerdo que pueda hacer cada Unidad Académica con los profesores es diferencial y habrá casos excepcionales, por tanto, es difícil una sola disposición por las especificidades en cada Unidad Académica. En relación con la comunicación que se enviará a los docentes, se debe ser claro en relación con lo que pasó. Dado que se cita para informar que se reconsideró una medida que era por demás inequitativa, se debe hacer una reflexión sobre lecciones aprendidas pues con ese proceder hubo una equivocación grande y la Asamblea de Profesores del miércoles hizo una postura clara sobre el tema y se iba a complejizar la situación. Como órgano pensante de la Facultad se necesita saber que este tipo de equivocaciones no se pueden repetir, pues es grave que se le una mirada netamente administrativa cuando ese apenas es un aspecto y todos los argumentos que se le dieron al Decano en la reunión de viernes, no fueron tenidos en cuenta. En un cargo de elección se debe a su Unidad Académica y a sus profesores y si hay una medida se debe revisar conjuntamente con el órgano decisor. Solicita al Director de la Escuela de Medicina que en alguno de los espacios, con los profesores nombrados y contratistas, en nombre de la Escuela de Enfermería y su profesorado, exprese el agradecimiento por la solidaridad que expresaron a los contratistas de la Facultad en el sentido incluso de que estaban dispuestos a solicitar al Rector la cancelación de los contratos de profesores de la Escuela de Medicina sino se levantaba esa medida.
- Director Escuela de Medicina. El Director del HUV ha insistido en que se extiendan los contratos después del 15 de diciembre y se lo manifestó ayer al Rector, pero ante la eventualidad actual se consideraría que se pagaría doble. Dado que las actividades en Ciencias Clínicas son continuas no habría inconveniente dado que entre el 15 de

Desarrollo de la Reunión:

diciembre y el 15 de enero que no estén los contratistas, estarán los docentes nombrados; pero necesita orientación sobre el manejo para Tecnología en Atención Prehospitalaria. Es importante considerar hasta dónde el Consejo puede acordar, teniendo en cuenta que la reglamentación establece un porcentaje del semestre cumplido para terminar, y hasta dónde sería factible que al interior de cada Programa se revise lo fundamental del curso y se ajuste para poder finalizarlo. Dentro de las lecciones aprendidas se debe reflexionar qué significó las decisiones que se tomaron el jueves y viernes e insiste en que muchas de ellas no eran de gobernabilidad de las Direcciones de Escuela sino del Decano, pero el Consejo de Facultad le recomendó actuar de una manera y se llegó a un acuerdo al respecto y en contra de ese acuerdo se toma una decisión posteriormente, haciendo difícil recuperar la confianza, por eso es necesario saber cuál es el rol que se espera de las Direcciones de Escuela.

- Representante Profesor. Aclara que la Asamblea de Profesores del miércoles se genera a raíz de la situación de los profesores contratistas y se cita como Escuela de Medicina, en el cual la Escuela de Enfermería solicitó ser invitada y estuvieron docentes de otras Unidades Académicas, por tanto, se acordó darle el estatus de Asamblea de Facultad y se pidió que saliera un comunicado con la postura para lo cual se designó una Comisión y se divulgó a través de Corpuv y Asprosalud.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Considera importante hacer estas reflexiones en este momento y se debe hacer también cuando el Decano regrese, pues de debe recuperar la confianza y trabajar de manera dinámica en pro de la Facultad y de la Universidad.
- Representante Escuela de Salud Pública. Está de acuerdo con las intervenciones y los argumentos en relación con la postura del Decano pues son decisiones equivocadas generando este tipo de circunstancias de cara a una comunidad académica y educativa que es amplia. Considera que el Decano siempre y cuando esté actuando como tal y esté presidiendo este Consejo de Facultad debe tener las herramientas, las capacidades y las Facultades para escuchar el debate y para acatar lo que el Consejo recomienda.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Este espacio tiene la característica de ser la instancia que tiene la responsabilidad de la conducción general de la Facultad y las lecciones se deben aprender en este espacio a diario. Mas allá de las circunstancias que acompañaron la situación hay algo que inquieta porque se evidenció como una amenaza y fue el tema de las razones para la desagregación de la Facultad. Considera que se debe hacer de este hecho, dejando a un lado algunas cosas, una oportunidad para remirarse como Facultad en las distintas actuaciones que se debe hacer. Hay elementos que todavía están esperando la atención más dedicada de parte del Consejo, pero pareciera que a veces las razones administrativas o financieras, hace que se queden por fuera otros temas entre ellos el Plan de Desarrollo que no puede ser que aparezca cada semestre para pedir informes. El Plan de Desarrollo es una guía en la que todos aquí tomaron parte de su diseño y hay reflexiones que podrían haber ayudado a conducir mejor la situación actual y que debe seguir ayudando para en adelante construirlas mejor. Está el Ideario que es un conjunto de valores y principios que deben estar en el centro de los debates que se hagan, por eso el Consejo puede hacer de esto una nueva oportunidad para relanzarse como Facultad.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Hace una reflexión en relación con la actual crisis y resalta que se lleva más de un año diciendo que como Consejo de Facultad se necesita ir un paso más allá de lo administrativo y de lo técnico procedimental que se realiza en el Consejo de Facultad y para eso se necesita precisar algo colectivo, como el actuar de la reunión de viernes en la cual como cuerpo colegiado se le hizo una recomendación al Decano pero tal vez faltó ser más determinantes y contundentes, no para amedentar sino todo lo contrario para soliviar las expresiones y las dinámicas en las que se genera un lío de tipo legal. Retomando el tema de la confianza, esta no se hace de un día para otro, es algo que se construye poco a poco y no se deshace así no más y considera que eso no se ha construido en este espacio. En la mayoría de las veces se actúa por criterio de Escuela para que se mantenga esa postura y se logre que la Escuela no se vaya a afectar, pero no se ve muchas veces, la gran mayoría, algo en lo que se sostenga la Facultad, así como lo vio el viernes cuando se habló con el Decano allí se vio que se hablaba por la Facultad, para la Facultad y pensando en la estabilidad de la Facultad, sin embargo, todos quedaron afectados seriamente en esa idea de Facultad que salió de la reunión en la que se dijo que había todo un proceso de construcción para pensarse en una unidad como Facultad y no como Escuela y considera que no se ha trabajado con esa intencionalidad explícita en los últimos tiempos. En alguna ocasión el Decano afirmó que le tocaba resolver los problemas de las Escuelas como una especie de queja, pero eso debe ser una de las cosas que debe hacer dado que cada Escuela tiene problemáticas. Es importante recuperar la confianza de todos en el Consejo de Facultad.
- Director Escuela de Odontología. Este es el espacio natural para expresar tanto la representatividad que se tiene de los profesores para que se venga a aportarle a la Facultad y al Plan de Desarrollo pero también se viene a expresar los desarrollos y las intenciones que se tiene en cada una de las Unidades Académicas. Este es el escenario para expresar lo que se piensa en la medida del respeto sobre temas de las unidades académicas.
- Director Escuela de Medicina. El Consejo de Facultad es un espacio donde no se sienta por intervenciones que se hacen, que hay después conductas que son reactivas a lo que se dijo o se dejó de decir. La hegemonía de la Escuela de Medicina en la Facultad, no ha visto que sea un tema del Consejo de Facultad, así como las intenciones independentistas de algunas Escuelas, que debería ser un tema de Consejo pues afecta como un todo a la

Desarrollo de la Reunión:

Facultad. Es importante lograr la confianza en el Consejo de Facultad y poder expresarse lo que piensa. Se debe poder tener personas con las cuales se pueda disentir y controvertir y en la medida que logre hacer eso en el Consejo, la Facultad se enriquece y fortalece.

- Decana (E). Estará como Decana un mes, en ese sentido solicita el apoyo del Consejo de Facultad y manifiesta que las decisiones que se tomen serán concertadas con los Directores de las Escuelas, ya que ellos representan a un grupo de profesores que han delegado la confianza en ellos y por eso requiere el respaldo para poder salir adelante de la situación actual.

El Consejo de Facultad le manifiesta su respaldo a la Decana (E) y le recomienda que designe a un miembro del Consejo de Facultad como Vicedecano Académico, teniendo en cuenta que con la situación actual se requiere una persona que esté al tanto para que ayude en la gestión, pues desde lo académico las decisiones, para el tiempo que falta, ya están tomadas. Se recomienda que sea el Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

La Decana (E) acoge la recomendación.

3. VARIOS

- La Coordinadora Académica le solicita a los Directores de las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ciencias Básicas y Medicina, presentar para aval del próximo Consejo de Facultad los planes de trabajo y las asignaciones académicas de los docentes que resultaron elegibles en la pasada convocatoria docente.

Siendo las 9:20 a.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez
	Firma:		2.		Firma: